

23/10/2015

Santiago: Por el delito de tráfico de drogas, imputado quedó en prisión preventiva

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado de 48 años formalizado por el delito de tráfico de drogas, tras haber sido sorprendido llevando consigo un envoltorio con cocaína, hecho cometido el miércoles 21 de octubre en calle Aldunate en la comuna de Santiago.

En la audiencia el fiscal Javier Mayer detalló que el imputado Francisco Manuel Bravo Benavides portaba y guardaba cocaína en el interior de una bolsa con el



propósito de traficar, droga que arrojó un peso total de 203 gramos 500 milígramos.

Al momento de la detención del imputado, la sustancia fue sometida a la prueba de campo respectiva, la cual presentó coloración positiva ante la presencia de clorhidrato de cocaína.

La Fiscalía lo formalizó como autor del delito de tráfico de drogas o sustancias estupefacientes y requirió la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.